

## **ACUERDO SOBRE LES ALEGACIONES A LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA PRÁCTICA DE LA BOLSA DE AUXILIAR DE COCINA**

Se han recibido las siguientes alegaciones a los listados de aprobados y suspendidos en la prueba práctica para formar parte de la bolsa de auxiliar de cocina de la Dirección Territorial de Valencia:

1) David Castelló Vico presenta escrito señalando que aparece en el listado como no presentado, cuando sí se personó en la prueba. Se ha comprobado que ha habido un error en la transcripción del resultado "No Apto". Se ha revisado su examen, y continúa como "No Apto".

2) Diversos aspirantes han reclamado contra la siguiente pregunta:

*En una dieta hiposódica, estaría contraindicado el consumo de:*

- Carne
- Pescado Azul
- Plátanos
- Embutidos

Dicha pregunta, a la que la intención de la comisión de valoración era dar como respuesta correcta "Plátanos", aparecía en los modelos de examen:

A, como pregunta de reserva (n.º 12), dándose como válida la respuesta C "Plátanos"  
B, como pregunta de reserva (n.º 11), dándose como válida la respuesta C "Plátanos"  
C, como pregunta n.º 10, dándose como válida la respuesta C "Plátanos"  
D, como pregunta n.º 10, dándose como válida la respuesta B "Plátanos" en el modelo en castellano y B "Peix blau" en el modelo en valenciano. En este modelo se produjo un error, debiendo haber figurado en el modelo en valenciano "Plàtans" como opción B y "Peix blau" como opción C

Todas las alegaciones hacen referencia a que la respuesta "Plátanos" es incorrecta, aportando en algún caso material documental al respecto, siendo la correcta "Embutidos".

Vistas dichas alegaciones, esta Comisión entiende que se ha dado como correcta una respuesta errónea. No obstante, la pregunta está formulada correctamente y una de las alternativas ofrecidas es válida, en este caso "Embutidos". Por ello, no procede anular la pregunta, sino corregir la respuesta correcta, que pasa a ser "Embutidos", y que figura como opción "D" en todos los modelos de examen. Puesto que en los modelos de examen A y B dicha pregunta aparece como reserva y no se ha anulado ninguna, no afecta a quienes hicieron dicha prueba, procediendo únicamente corregir la puntuación de los aspirantes de los modelos C y D.

3) Alejandro Martínez Verdeguer solicita la revisión del examen. Se revisa su examen, el cual sigue suspendido.

4) Isabel Cobos Castillo, solicitó también la revisión de su examen. Comprobadas nuevamente las respuestas ofrecidas, suponían que el examen seguía “No Apto”. No obstante, la modificación de la respuesta correcta de la pregunta 10 permite la revisión del resultado a “Apto”.

De forma que procede publicar el listado definitivo de la prueba práctica realizada, y elevar a la Subsecretaría de esta Conselleria los listados para su aprobación.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DELEGADA ESPECÍFICA